



Circular: DD 30/21-22  
Dirección Deportiva  
03/08/2022  
Registro de salida: 300

**CIRCULAR: A TODAS LAS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO  
A TODOS LOS CLUBES**

**ASUNTO: PUBLICACIÓN MÍNIMAS TEMPORADA 2022-2023**

Tras la aprobación de la Normativa de competición de la temporada 2022/23 en la Asamblea General de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo celebrada el 5 de junio, esta Dirección de Alto Nivel procede a publicar las mínimas que regularán la participación en el I Campeonato de España Individual Juvenil, Junior y Absoluto, el XXXVII Campeonato de España Infantil y Cadete de Invierno, el V Campeonato de España Infantil y Cadete de Primavera y el XXXVII Campeonato de España Juvenil, Junior y Absoluto de Piscina.

En línea con la estructura de trabajo creada para el presente ciclo, estas mínimas han sido analizadas por el grupo de técnicos y técnicas de apoyo tanto de la Dirección de Alto Nivel como de la Tecnificación y Perfeccionamiento, ofreciendo así el mayor consenso deportivo técnico posible.

La participación en las competiciones citadas, además de las mínimas, está ampliada hasta cubrir cuatro series por prueba categoría y sexo en los tres primeros eventos citados y cinco en el caso del último, controlando eficientemente la participación y la duración de cada competición.

Las mínimas se encuentran publicadas en el enlace <https://bit.ly/minimasrfess>.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



José Miguel Rodríguez Ferrero



Federación  
Latinoamericana de  
Salvamento y Socorrismo

## MÍNIMAS INDIVIDUALES CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2022-2023

MASCULINO					PRUEBA	FEMENINO				
JUVENIL AÑO 1	JUVENIL AÑO 2	JUNIOR AÑO 1	JUNIOR AÑO 2	ABSOLUTO		ABSOLUTO	JUNIOR AÑO 2	JUNIOR AÑO 1	JUVENIL AÑO 2	JUVENIL AÑO 1
02.23.00	02.21.00	02.19.00	02.16.00	02.12.00	200 m. natación con obstáculos	02.28.00	02.30.00	02.32.00	02.33.00	02.34.00
01.03.00	01.01.00	00.58.00	00.57.00	00.55.00	100 m. remolque de maniquí con aletas	01.05.00	01.06.00	01.07.00	01.09.00	01.10.00
01.19.00	01.18.00	01.15.00	01.14.00	01.12.00	100 m. combinada de salvamento	01.26.00	01.28.00	01.29.00	01.30.00	01.31.00
00.38.00	00.37.00	00.35.00	00.34.00	00.33.00	50 m. remolque de maniquí	00.39.00	00.40.00	00.40.50	00.41.00	00.42.00
01.06.00	01.04.00	01.02.00	01.01.00	00.58.00	100 m. socorrista	01.07.00	01.09.00	01.10.00	01.11.00	01.12.00
02.42.00	02.40.00	02.34.00	02.31.00	02.27.00	200 m. supersocorrista	02.45.00	02.48.00	02.50.00	02.53.00	02.55.00

MASCULINO				PRUEBA	FEMENINO			
INFANTIL AÑO 1	INFANTIL AÑO 2	CADETE AÑO 1	CADETE AÑO 2		CADETE AÑO 2	CADETE AÑO 1	INFANTIL AÑO 2	INFANTIL AÑO 1
01.25.50	01.23.50	02.39.00	02.35.00	200/100 m. natación con obstáculos	02.40.00	02.41.00	01.23.50	01.25.50
01.22.50	01.20.00	01.17.50	01.11.00	100 m. remolque de maniquí con aletas	01.14.00	01.18.00	01.19.00	01.21.00
		01.40.00	01.34.00	100 m. combinada de salvamento	01.36.00	01.40.50		
00.50.00	00.48.00	00.41.50	00.40.00	50 m. remolque de maniquí	00.43.00	00.44.00	00.48.00	00.50.00
01.17.00	01.15.00	02.51.00	02.47.00	200/100 m. supersocorrista	02.50.00	02.54.00	01.15.00	01.17.00

- MARCAS ACREDITADAS DESDE EL **1 DE OCTUBRE DE 2021**
- TIEMPOS ACREDITADOS EN PISCINA DE 25 METROS Y CRONOMETRAJE MANUAL.
- PODRAN PARTICIPAR TODOS LOS SOCORRISTAS QUE HAYAN OBTENIDO EL TIEMPO IGUAL O INFERIOR MARCADO EN LA TABLA DE MÍNIMAS.

### CONVERSIÓN DE PISCINA DE 25 a 50 METROS

Para la conversión de tiempos acreditados en forma manual a electrónico se sumarán 19 centésimas, excepto para las pruebas de 50 metros para las que se sumarán 29 centésimas.

200 m natación con obstáculos	150 m. natación con obstáculos	100 m. combinada de salvamento 200 m. supersocorrista 50M. remolque de maniquí	100 m. natación obstáculos	50 m. natación con obstáculos	100 m. socorrista 100 m. rescate de maniquí con aletas 50 m. rescate de maniquí con aletas
3	2	1'5	1	0,5	0

En ningún caso se harán estas conversiones, sino que se limitará a expresar el tiempo tal y como es y marcar **E ó M** en el apartado correspondie